Juan garª Marron casado de 36 años hijo de miguel de Balcalarcon
Juan martinez soltº de 30 años hijo de Rodrigo martinez
Juan de Riuera casado de 34 años hijo de el mismo
Juan lopez de omrruba casado de 28 años hijo de Rego de omrruba
Francisco lopez casado de 19 años hijo de pedro lopez de leon
Domingo martinez casado de 21 años hijo de fran.co de orrega
Gabriel romero casado de 30 años hijo de la cruz
Barme de Robles soltº de 20 años hijo de alonso
Tomas ~~[illegible]~~ soltº de 23 años hijo de pedro
Pedro ruiz calbete soltº de 25 años hijo de juº martinez
Diego de Robles casado de 28 años hijo de juº de Robles de Rio

En la villa de Madrid a primero dia de mes de abril de mill y
seis cientos y treynta y tres años el señor don Antonio Guzman caº
de Toro mayor de la Corona de su Mag.d Caualero de la orden de
Calatrava abiendo visto la muchedumbre que ay en la
de la Compañia de caballeria de Caramanchel de que fuimos a Elegido
los quales acudo con bentiu por cuenta de los dez mill que ha
de hazer fumos a fundo lerna do Cometerle mando que ayan
de hazer fumos a fundo lerna do Cometerle mando que ayan
ambos en la dicha villa alos que se bentieren por tales soldados
dos: en blanco guardar dolos los que geminaran que fumaran
tal tiene dispuesto mandamos mandose Remita la lista
general que a mandado hazer de los de la villa de Caramanchel
y que la ultima de ella Bayan poner el Corbi la lista en
los libros de la junta mando de ella y que la lista original
se les Remita la qual baya con el referendo de
de que queda copiada en los libros lo qual mando se entre
gue por su dia del arrego de fumos para que en qualquier caso
o tiempo que pare crecebar conforme a sus Reales ordenes
mas numero de soldados de la dicha villa se le sorte en los marqueses
de Carpio y Guadalcazar asimismo se la dicha villa se pretendiere
notocarle tantos soldados conforme a las dichas Reales ordenes
para que se pueda reserbar y que las plaças que se bacaren
del Rey el Gran del numero que estuuiere y resebando asimismo
mocensi mandar hazer fuertes y a los soldados que faltaren
o fueren repedidos de los Antonios en la lista de la sena
lo Antonio Juan gutierrez medina

En la villa de Caramanchel a beynte y tres de abril de mil y
seiscientos y treynta y tres años el señor don pedro manuel
de Robles alcalde mayor en ella don pedro manuel Briseño al
ferez mayor don Juan manso muñoz don fernando montes Real
galan don Pedro manuel de Salera y don Luis Bastan de Ro
bles Regidores Justicia y Regimiento de la dicha villa
vistos Diego de la Cruz de Robles y auto de
jeron don Antonio de Humacaro Jotomayor del Consejo